

**HECHO ESENCIAL  
EMPRESAS IANSA S.A.**

Rol. N° 1.550

Inscripción en Registro de Valores N° 100

Santiago, 26 de marzo de 2020.

Señores

**Comisión para el Mercado Financiero**

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1

PRESENTE

Estimados señores,

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 1737 de fecha 13.01.2005 de ese organismo, informo a Ud. que el Directorio de Empresas Iansa S.A., en la sesión ordinaria celebrada el día de ayer, 25 de marzo, acordó citar a una Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo lunes 27 de abril de 2020, a las 10:00 hrs., en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Rosario Norte 615, piso 23, comuna de Las Condes, Santiago. Las materias y proposiciones a tratar en la referida junta son las siguientes:

- 1.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2019.
- 2.- La política de dividendos futuros.
- 3.- La designación de auditores externos para el ejercicio 2020.
- 4.- Revocación y elección de Directorio.
- 5.- La remuneración del Directorio e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 2019.
- 6.- Determinación del presupuesto de gastos del Comité de Transacciones Relacionadas para el ejercicio 2020 e información sobre sus actividades y gastos durante el ejercicio 2019.
- 7.- La cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- 8.- Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N° 1816 de la Comisión para el Mercado Financiero
- 9.- La determinación del diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- 10.- Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

En el marco de la pandemia global de COVID 19 que afecta el normal desarrollo de las actividades de todo el mundo, con fecha 18 de Marzo de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, dicto la NCG 435, mediante la cual se autoriza el uso de medios tecnológicos que permitan la participación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes en su lugar de celebración junto con mecanismos de votación a distancia, siempre que dichos sistemas garanticen debidamente la identidad de tales accionistas, o de sus apoderados en su caso, y participación de la Comisión, si así se requiere por ley; y cautelen el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones se efectúen en tales juntas y asambleas.

En razón de lo anterior, la sociedad estima que si antes del 8 de abril se logra identificar un servicio viable, confiable, y debidamente comprobado, que cumpla con los estándares requeridos por la CMF para la participación a distancia de los accionistas, optará por emplear tal servicio en la Junta, lo cual será avisado e incluido en los avisos de citación que se publicaran en el diario digital [www.extranoticias.cl](http://www.extranoticias.cl). Si no se logra identificar dicho servicio, la participación en la junta será presencial, salvo que por limitaciones de la autoridad no se puedan efectuar reuniones de este tipo o existan limitaciones de desplazamiento, en cuyo caso la sociedad se verá obligada a suspender o postergar la realización de la respectiva junta, hasta que tales impedimentos hayan cesado.

En tal caso, el Directorio quedara automáticamente prorrogado en sus funciones hasta que sea posible realizar la junta de accionistas, la cual deberá realizarse dentro del plazo máximo de 30 días desde que el impedimento haya cesado.

Finalmente, informamos a usted que la calificación de poderes para la junta, si procediere, se preparará en las oficinas de Servicios Corporativos S.A., (Sercor S.A.), Avda. El Golf N°140, primer piso, el día viernes 24 de abril de 2020 de 16:00 a 17:00 horas, y la calificación misma se practicará el mismo día de la junta, a contar de las 09:00 horas y hasta su inicio.

Saludamos atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Pablo Montesinos Pizarro".

PABLO MONTESINOS PIZARRO  
Gerente General  
Empresas Iansa S.A.